

GACETA DE MADRID.

SABADO 2 DE AGOSTO DE 1823.

ARTICULO DE OFICIO.

La Regencia del Reino, durante la cautividad del REY nuestro Señor D. FERNANDO VII, que Dios guarde, se ha servido expedir en este día el decreto siguiente:

La Regencia del Reino, atendiendo á los perjuicios que se siguen al Estado de continuar el establecimiento del Crédito público en el abandono en que le dejaron los revolucionarios, y á la urgente necesidad de encargar su direccion á personas distinguidas por sus conocimientos, por sus servicios y adhesion al REY nuestro Señor; y reuniendo estas cualidades D. Joaquin María de Acosta, intendente que fue por S. M. de la provincia de Córdoba, y D. Ramon Antonio Pico, que lo es en la actualidad de dicha provincia, ha venido en nombrarles directores generales del Crédito público, gozando por ahora las mismas facultades y prerogativas que correspondian á los de su clase en 7 de Marzo de 1820. Tendréislo entendido, y dispondéis lo conveniente á su cumplimiento. Madrid 29 de Julio de 1823. = Rubricado. = A D. Luis María Salazar.

Continúan las exposiciones dirigidas á S. A. S. la Regencia del Reino.

» Sermo. Sr.: El amor á la sacrosanta religion de Jesucristo y zelo infatigable por su aumento y conservacion en toda la dominacion de España, ha distinguido en todo tiempo á sus católicos Monarcas, cuya memoria será siempre en bendicion, y cuya piedad insigne, consignada de un modo indeleble en los fastos de la historia, se recomienda á todos los siglos venideros.

» Obra de este zelo fue entre otras muchas el establecimiento del tribunal de la Inquisicion, que con el ejercicio y método de sus funciones exterminase del suelo español cuantos errores combaten y se oponen á la integridad de los dogmas de nuestra fe y pureza de su moral; y la mejor apología que pudiera hacerse de él en nuestros días seria el odio implacable con que se le ha perseguido por los malvados, que poseidos de las ideas de un filosofismo insano, creian inútiles sus esfuerzos de destruir el altar y el trono, si no empezaban por derrocar este importantísimo tribunal.

» Por desgracia, Señor, estos tres años últimos han puesto á nuestra vista tan funestos como repetidos ejemplos de una depravacion que se iba generalizando rápidamente, y que arrancando las lágrimas de nuestros ojos debilitaban ó extinguian totalmente la esperanza de cerrarles en la dulce paz y consuelo de trasmitir á la posteridad la misma creencia, en la que únicamente podemos ser salvos, y con ella la debida obediencia á los Príncipes que nos gobiernan.

» Sea, pues, obra tambien del zelo y piedad de V. A. S. la reposicion inmediata de este respetable tribunal, que en uso de sus facultades se oponga á tamaños males, vele cuidadosamente, y evite tantos desórdenes, aleje el furioso combate que los novadores hacen en sus juntas clandestinas contra el trono y la religion católica, apostólica, romana, vínculo el mas fuerte y apoyo el mas firme de la sociedad; y se restituyan así aquellos días alegres y serenos de que tanto tiempo há vivimos privados.

» Estos son, Señor, nuestros uniformes votos; estos los de todos los moradores de esta ciudad, que contará siempre como una de sus mayores glorias el tener este tribunal dentro de sus muros, y recibir las inmediatamente los saludables efectos de sus acertadas providencias.

» V. A. S. se dignará escucharlos como rendidamente suplicamos, y concedernos este consuelo accediendo á tan justa solicitud, que este en servicio de Dios y del Estado.

» Dios guarde á V. A. S. muchos años. Cuenca y Julio 11 de 1823. (Siguen las firmas.)

» Sermo. Sr.: La ciudad de Almagro, cabeza del partido y campo de Calatrava, residencia que fue de los grandes maestros de este militar esclarecido orden, instituido y planteado en su suecio para sostener la religion de Jesucristo, y afianzar el trono de nuestros Reyes en tiempo de la dominacion mahometana, jamas ha desmentido aquel caracter de pureza de fe y de lealtad que llevan como esculpido en su bien serena frente sus naturales en cuantas ocasiones han corrido en el reino algun peligro unas tan caras prendas de su alma. Lo manifestaron por entonces en las batallas dadas y ganadas á los moros en los campos oretanos: lo hicieron ver en la guerra llamada de sucesion á la corona de España por su decision particular en favor de la dinastia reinante: lo patentizaron en la lucha de nuestra independencia con su formal resistencia al establecimiento de la militia cívica que habia de sostener al Rey intruso. ¿Cómo, pues, dejarian de acreditarlo al presente, cuando han visto el altar y el trono combatidos á la vez por una turba de falsos filósofos, enemigos por sistema de Dios y de los Reyes? ¡ Ah! amantes de la religion católica que han profesado, fieles al juramento que hicieron á FERNANDO VII acaban de rechazar con las armas, que á su primer grito tomaron todos los pueblos de su jurisdiccion y comarca (auxiliados de los bizarros realistas manchegos), unas fuerzas superiores de militares constitucionales y rebeldes, que intentáran robarles uno y otro. ¡Perciera antes su constitucion fatal! ¡Cayera de una vez la piedra de nuestro escándalo!

» Libre ya, Señor, aquella ciudad del yugo opresor del monstruoso gobierno que tanto la ha consternado; restituido á sus funciones el antiguo legitimo ayuntamiento, fue uno de sus primeros acuerdos el hacer presentes á V. A. S. aquellos sentimientos de zelo y de lealtad, y al mismo tiempo los de su placer y grande satisfaccion por su instalacion gloriosa para gobernar el reino durante la cautividad de nuestro amado MONARCA, y para dictar con el tino, prudencia y sabiduría que le son propias las medidas mas enérgicas y eficaces hasta conseguir su libertad, que nos lisonjamos ver realizada bajo de los auspicios del Príncipe Real Sr. Duque de Angulema y de su brillante ejército. Entonces; ¡qué felicidad la nuestra!

» Esta es, Sermo. Sr., la importante comision que ha puesto el ilustre ayuntamiento á nuestro cuidado, y que en representacion del mismo y de todo aquel fidelísimo vecindario tenemos el honor de cumplir en este acto, ofreciendo juntamente todas sus facultades y conatos para el logro de tan grandiosos objetos.

» Dignese V. A. S. aceptar estos cordiales afectos y ardientes votos con nuestro fiel homenaje y fina voluntad, con la que pedimos á Dios guarde y prospere su vida muchos años. Madrid 17 de Julio de 1823. = Sermo. Sr. = Fr. Justo García del Espíritu Santo, vicario general de agustinos recoletos. = Manuel Antonio Calvo, regidor decano. = Vicente Cañizares, regidor auxiliar. = Ramon Valladolid, regidor perpetuo.

» Sermo. Sr.: El ayuntamiento de la ciudad de Barbastro, inflamado del zelo que le anima por ver del todo extinguida la faccion anárquica de un puñado de hombres, hijos espúrios de la magnánima Nacion española, que sedientos de honores y empleos se propusieron trastornar el Gobierno legitimo, bajo cuyo auspicio les era imposible obtenerlos, y aun atentaron contra la augusta Persona de nuestro suspirado MONARCA el Señor D. FERNANDO VII, concibió las mas halagüeñas esperanzas, que tan felizmente ha visto conseguidas con la inauguracion de S. A. S. en Regencia del reino, y se apresura á felicitar á V. A. como órgano fiel de su vecindario, en quien con placer observa la decision de sacrificarse por S. M.; y no duda de que con sus acertadas disposiciones y las miras benéficas del magnánimo Rey de Francia Luis XVIII, confiadas á la pericia militar y

profundos conocimientos de S. A. R. el Sr. Duque de Angulema, verá muy pronto conseguidos sus deseos, y sentado en el trono de S. Fernando á su dignísimo Nieto, mientras que por su parte no cesará de coadyuvar al logro de tan ansiados fines. Sí, es de esperar que estas tropas ayudadas del Dios de los ejércitos, que ve'a incansablemente sobre sus Reyes católicos, lo arrancarán de las manos de esos anarquistas. El renombre de Luis y del guerrero Angulema penetrará hasta aquel pequeño recinto de Cádiz, en que todavía se atenta contra las testas coronadas, y llenos de pavor se estremecerán al ver la suerte infausta que les aguarda. La union de estas dos naciones, así como rechazó y expelió las terribles fuerzas del conquistador moderno, destruyendo su poder, derribándolo del solio, y por fin desterrándolo á Sta. Elena; del mismo modo aniquilará y destruirá á todos aquellos que no sigan el voto general de las mismas, de amor, fidelidad y ciega obediencia á sus legítimos Soberanos.

» Estos, Sermo. Sr., son los sentimientos de este vecindario, y los que el ayuntamiento con gusto eleva á su superior comprensión;uplicándole con el mayor encarecimiento se digne comunicarle las órdenes de su agrado. Barbastro Julio 19 de 1823.==Juan Antonio del Castillo.==Ramon Bielsa.==El baron de Mora.==Joaquín Andreu y Claver.==Francisco Blanco, diputado.==Pedro de V. u.==Valeriano Bistué de Petarque.==El marques de Artasona.==Antonio Cases, síndico.==Francisco Blasco, diputado.==Jaime Gabás.==Josef Aineto, secretario interino."

» Sermo. Sr.: Restituido el ayuntamiento de esta ciudad de Lugo en el año de 1810 al ejercicio de sus deberes, y el pueblo á la libertad de los sentimientos de amor y fidelidad á su REY el Sr. D. FERNANDO VII (que Dios guarde), sería culpable si no los expresase con toda la efusion de su espíritu, manifestando la mayor sumision y reconocimiento á V. A. S., y felicitándola por su instalacion para dirigir el Gobierno durante la cautividad de nuestro amado REY. Sea Dios bendito, que por medio de un nieto del Rey S. Luis y de algunos buenos españoles quiere librar este reino, mandado en otro tiempo por un San Fernando, y en el dia por un descendiente suyo, de los bordes de la inmoralidad y de la anarquía, perdiendo la nave de San Pedro. ¡Loor pues á Dios, á nuestros libertadores y á V. A. S., en cuyo acierto confiamos!

» Dios guarde á V. A. S. muchos años. Lugo su ayuntamiento Julio 20 de 1823.==Sermo. Sr.==Gregorio de Castro y Pardo.==El conde de Paillares.==Pedro Otero y Cedron.==Antonio María Miranda.==Por acuerdo de la ciudad==Manuel Antonio de Rucabado, por el de ayuntamiento."

» Sermo. Sr.: El ayuntamiento de la ciudad de Astorga, poseido del amor y de la fidelidad mas acendrada hácia su REY y su fe, que contempla en la instalacion de V. A. S. el presagio venturoso de la restauracion de ambos preciosos objetos, cifrada en la libertad personal y plena soberanía del MONARCA de dos mundos el Sr. D. FERNANDO VII (que Dios guarde), y en la prosperidad, aumento y pureza de nuestra adorada religion católica, apostólica, romana, centro y principio de la verdadera felicidad, apenas recobrado de la horrenda sorpresa que produjo en su altivo pecho la villanía ejercida en la sagrada Persona de su REY y Señor por esa raza execrable, que cubierta de abominaciones ha tres años, está siendo el verdugo de la patria que la dió el ser, y el escándalo de las demas; se apresura á dirigir al cielo sus votos por la consecucion de los altos designios de V. A. S. al encargarse del timon de la nave del Estado.

» Astorga, Sermo. Sr., que con motivo de unos rumores que llegaron á esparcirse en la mañana del 9 del corriente sobre la proximidad de los impíos, tomó, sin excepcion de clases, la misma actitud hostil que en 1810, contando con su santo denuesto á falta de otros medios de defensa, la acrisolada Astorga hace subir al cielo de entre las ruinas de sus muros, desmoriados ya otra vez en nuestros dias por la defensa de su altar y trono, los fervorosos ecos de su lealtad y de su catolicismo; y sus honrados moradores, así los valientes que en la guerra última asomaron sus pechos por entre las brechas, como las matronas que los esforzaban; los ancianos de Astorga á par de los niños, y cuantos en su venerable recinto hacen gala de no pertenecer á los sarracenos del siglo de las luces, claman á una voz por la libertad y soberanía de su REY, por el restablecimiento de los tribunales protectores de la fe de sus padres, por la observancia de sus antiguas leyes, usos y costumbres, y no otros, y porque la justicia tenga cumplido efecto en todas sus partes, y mas principalmente sobre las sectas que han conducido á la magná-

nima España á la desolacion en que se encuentra.

» Estos son los votos de Astorga, Sermo. Sr, los mismos que, unidos á su capital Leon, consagra á los pies del trono de aquel que, ora en cautiverio extranjero, ora en doméstico, gima sobre su imperio soberano, egerce el del amor, que es el mas absoluto para los corazones de sus fieles vasallos.

» Dios guarde la católica vida de V. A. S. muchos años. Astorga 21 de Julio de 1823.==Sermo. Sr.==Benito Gonzalez de Andía.==Juan Francisco Sanchez y Tena.==Eugenio Rodriguez Lorente.==Martin Viñambres.==Benito María de Argüello.==Esteban Matías.==Rafael María Moreno y Paz.==Antonio Rodriguez de Zela.==Diego Rafael Brillante.==Pedro Rubín de Celis y Argüero.==Tiburcio Miguel Martinez.==Francisco Gutierrez Fierro.==Manuel Cureses, secretario."

» Sermo. Sr. El ayuntamiento perpetuo de esta M. N. M. L. y fidelísima ciudad de Murcia no puede menos de elevar á la alta penetracion de V. A. S. el entusiasmo de que se halla poseido al ver constituido un Gobierno, por el que tanto ha ansiado en el angustioso tiempo en que ha llorado los profundos males que acarrea á la Nacion el ilegítimo que la mandaba; males que han sido trascendentales, no solo á aquella en general, sino á cada uno de sus individuos en particular, con especialidad los que ha sufrido nuestro católico MONARCA el Sr. Don FERNANDO VII (que Dios guarde), por cuya libertad y restitucion al trono de sus mayores no menos anhela este ayuntamiento que por la que ha conseguido esta provincia desde el venturoso dia en que ocuparon su capital las tropas de S. M. Cma., que recibidas con el mayor júbilo de sus vecinos, todos se esmeran á porfía en su obsequio, y segura V. A. S. de sus sinceros sentimientos, los trasmite en su nombre este ayuntamiento, órgano de los mismos; y ruega al Todopoderoso prospere su importante vida los muchos años que desea para la felicidad de los vasallos á quienes manda en nombre de su cautivo REY. Murcia 22 de Julio de 1823.==Sermo. Sr.==Antonio Fontes Abat.==Francisco Lopez de Aguilar.==Josef Fernandez Hernandez.==Domingo de Alcalá, secretario."

NOTICIAS EXTRANJERAS.

RUSIA.

Odessa 23 de Junio.

Sabemos que luego que llegó á Constantinopla la noticia de las mudanzas ministeriales que hubo en St. Petersburgo, mandaron detener cuatro buques que habian pasado de nuestro puerto á esta capital, los cuales no han podido conseguir la autorizacion para continuar su viaje por el Archipiélago, y es preciso que se vuelvan aqui otra vez. La destitucion del Kiaja-bey, que estaba á la cabeza del partido pacífico, es una pérdida para los diplomaticos europeos, y causa en el momento la mayor sensacion.

La Puerta se halla muy embarazada con respecto al lord Strangford. Mientras que este obra como un enemigo declarado de los griegos, otro ingles se dice que negocia en nombre de su Gobierno para reconciliar á estos con la Puerta. El lord Strangford dice que no tiene ninguna parte en esta negociacion: el 25 de Mayo mandó pasar al Gobierno turco una nota muy enérgica, á causa de las diferencias que se habian suscitado con respecto al comercio: como este asunto depende, por decirlo así, del que se hace en el mar Negro, es de esperar que la Puerta tendra en consideracion esta nota, y que tomará las medidas consiguientes.

INGLATERRA.

Londres 15 de Julio.

Tenemos á la vista los periódicos de Norfolk (Virginia) hasta fecha del 21 de Junio, que contienen noticias recientes, anunciando que el nuevo capitán general español Vives adopta medidas muy enérgicas para poner término á las depredaciones de los piratas. El buen resultado de ellas era tanto mas probable, cuanto las escuadras inglesa y americana cooperaban á su ejecucion.

Segun los periódicos de Dublin del sábado último parece que no habia ningun rezelo de que se turbase la tranquilidad pública en aquel dia, por haber derogado ahora la costumbre (á lo menos así lo esperamos) de adornar la estatua de Guillermo III. Habéndose reunido la asociacion católica, dió las mas expresivas gracias á Mr. Brougham, en virtud de la mocion de Mr. O'Connel (*Courrier*).

— Cartas que se han recibido de Bahía dan fundadas esperanzas para creer que no tardaremos en saber la noticia de la rendición de esta plaza, única fortaleza que queda á los portugueses en el Brasil. El 28 de Mayo el general Madeira publicó una proclama que indica con claridad la situación crítica en que se halla.

Idem 16.

La malevolencia ha echado mano en Paris de toda especie de estratagemas á fin de hacer menos ventajosas las condiciones del empréstito frances. Una leve indisposicion del Rey de Francia la han presentado como una enfermedad peligrosa. Estas manobras por fortuna han sido despreciadas, y su resultado prueba la inutilidad de todos los esfuerzos con que han intentado torcer el crédito del público. Jamas la Francia ha prestado dinero en tiempo de paz con condiciones tan favorables como lo hace ahora en una guerra, cuyo resultado segun se pronosticaba seria la ruina del Gobierno (*New Times*).

FRANCIA.

Cete 17 de Julio.

Hoy han fondeado en este puerto dos buques catalanes, el uno salió el 13 de Sampol, y su patron asegura se sabia alli de oficio que el fuerte de Hostalrich, distante cuatro leguas, estaba próximo á rendirse; porque la guarnicion carecia de agua potable, habiéndose corrompido la de los aljibes, que hicieron llenar sin haberlos limpiado antes.

El patron del otro barco, procedente del puerto de Cadaqués, en tres dias de navegacion, ha declarado con juramento que las tropas aliadas se han apoderado de la isla de las Medas, en el golfo de Rosas, donde se refugiaban los piratas y corsarios de Menorca y costa de Cataluña, y no respetaban pabellon alguno.

Ambos patrones aseguran la enfermedad de Mina, la rendición de Cardona, y la derrota de los generales facciosos Milans y Ilovera en el puente de Molins de Rey, á dos leguas de Barcelona, el dia 9 del corriente.

Lila 15 de Julio.

La bendición de la bandera del regimiento núm. 64.º se verificó en Lila el domingo último en la iglesia de San Mauricio con una pompa magnífica. Concluida la misa pasó este regimiento á la explanada, donde se formó en cuadro con los dragones del Loira. Las autoridades civiles y militares estaban en el centro. El teniente general marques de Jumilhac, presentando la bandera al regimiento 64.º, pronunció un discurso lleno de sentimientos los mas honrosos; y dirigiéndose al coronel, se expresó en estos terminos:

» Coronel Gerardo: recomiendo á vuestro esclarecido valor, acreditado tantas veces en los campos de batalla, y á los nobles sentimientos que os animan, la bandera que el Rey confia á la fidelidad del regimiento 64.º; esta bandera que la religion acaba de consagrar, será para vosotros la insignia del honor y de la gloria, que en todas ocasiones sabreis sostener."

Habiendo el coronel Gerardo recibido la bandera, la presentó al regimiento, y dijo:

» Soldados: Aquí tenéis la bandera prometida á vuestra fidelidad. Vosotros sabreis conservar sin mancha este noble simbolo del honor de la Francia. Imitando el ejemplo de los héroes que la han ennoblecido, sereis, como ellos, los invencibles defensores del trono.

» No hay uno entre vosotros, valientes soldados del 64.º, á quien no le inflame el deseo de probar eficazmente su decision y fidelidad: todos mantendreis vuestros juramentos, y merecereis bien del Rey y de la patria: *la gloria y la inmortalidad os aguardan.*"

» General: vuestros acentos han penetrado todos los corazones, y vuestras palabras electrizaron las almas.

» El regimiento 64.º, agradecido á cuanto habeis hecho en su favor, no olvidará jamas la memoria de tan bello dia.

» Organos de los sentimientos de un regimiento, cuyo mando debo á las distinguidas bondades de S. M., me atrevo á suplicaros pongais á los pies del trono el homenaje de nuestro respeto y de nuestro amor y decision.

» Decid á S. M. que este regimiento, el último en el orden de formacion, arde en el deseo de ser llamado á los campos del honor: en ellos acreditará por su conducta heroica que no es menos acreedor que los mas antiguos del ejército al aprecio y benevolencia particular del Príncipe de los soldados.

» Decid á S. M. que nuestro grito y contraseña será: *viva el Rey! viva el Duque de Angulema! vivan los Borbones!*"

Esta funcion fue terminada por un espléndido banquete en

que reinó la mas pura alegría y union, que es el distintivo propio del caracter frances (*Eco du Midi*).

Perpiñan 20 de Julio.

Han sido arrestadas unas 50 mugeres, cuyos maridos se hallan en los fuertes de la Seu, evitando de este modo cuanto es posible las comunicaciones é inteligencias secretas. Se cree con bastante fundamento que la guarnicion, cediendo á la fuerza de las circunstancias, no tardará en rendirse á ejemplo de la plaza de Cardona.

Escriben de Balaguer que todo el partido de Urgel se halla asolado. Los enemigos hacen continuas salidas de Lérida, y persiguen de muerte á todos los habitantes que no son de las mismas ideas revolucionarias que ellos. Nada respeta esta canalla; basta tener dinero ó efectos para ser acometida y entregada al saqueo la casa de cualquier individuo (*Idem*).

Ax 22 de Julio.

Se han batido en la Seu de Urgel tres dias consecutivos. El 18 se empeñó la accion entre los constitucionales salidos del fuerte y las tropas de Remagosa y francesas, sosteniendo unos y otros un fuego horroroso. El coronel Vidal ha llegado el 19 á Puigcerdá herido en una pierna de una bala fria; habiendo muerto el teniente Rossell y un sargento cuyo nombre ignoro; tambien dicen que han salido heridos tres oficiales franceses, y que el enemigo ha tenido de 12 á 14 muertos y un gran número de heridos.

El dia 19 hicieron segunda salida. El fuego duró hasta las 10 de la noche. Los constitucionales quemaron el molino de Boichadera perteneciente al cabildo de Urgel, y las tropas aliadas incendiaron por su parte las mieses ya adelantadas que habia entre la ciudad y el fuerte, para que los sitiados no pudiesen utilizarse de ellas.

El mismo dia hubo un vivo ataque á la parte de Enserail hacia la garganta de Andorra. El coronel realista Piandouit, llamado Targarona, que mania esta parte del bloqueo, dejó que los constitucionales llegasen hasta el pueblo, y á tiro de fusil. En la primera descarga les mató cinco hombres del regimiento de Laredo, hiriéndoles muchos. En todos estos lances diversos ha tenido la guarnicion que retirarse siempre á los fuertes con bastante pérdida. Dicese que el objeto de estas salidas era proteger un convoy de 40 acémilas cargadas que les venian de Bolesta, punto el mas cercano del fuerte, y que ya ha sido tomado.

Se presume tambien que trataban de hacer provision de leña, pues se vieron muchos armados de hachas.

El dia 20 se han enviado de Puigcerdá á la Seu 200 cartuchos, y ha ido un cirujano frances á curar los heridos. El mismo dia se esperaban los dos batallones de tropas que estaban delante de Cardona, y se han destinado al sitio definitivo de los fuertes de Urgel (*Idem*).

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Vitc. ia 19 de Julio.

Ayer salió de esta ciudad S. A. S. el príncipe de Hohenzolhe, general en jefe del tercer cuerpo, para Bilbao y Santoña, cuya plaza está en visperas de entregarse. San Sebastian no podrá tampoco durar mucho tiempo, atendida la escasez de viveres que tiene, y particularmente de pan y carnes. Para formalizar el sitio de Pamplona sigue entrando la artilleria gruesa, bombas, granadas &c. (*Carta particular.*)

Madrid 1.º de Agosto.

El Gobierno ha recibido parte de que SS. MM. y A.A. continuaban sin novedad en su importante salud en los dias 26 y 27 del corriente.

Se habian pasado á los aliados algunos soldados constitucionales que guarnecian el Trocadero, y el descontento y escasez era tan general, que se presumia continuarian tomando otros su ejemplo.

— Tambien ha recibido noticias de Roma hasta el 10 del pasado. Segun ellas, la salud del Sto. Padre era mejor en cuanto cabia; apenas se le notaba calentura, y tomaba con gusto el corto alimento que le permitian los médicos. Sin embargo, la edad avanzada de S. S. y la inmovilidad en que debe permanecer por mucho tiempo con motivo de la fractura del hueso del muslo, hace temer no sea muy duradera esta mejoría.

El 16 del corriente 16 individuos de la milicia del tercio de la villa de Motrico, mandados por D. Josef Vicente de Echazniz, capitán de la primera compañía, y otros dependientes del resguardo de aquella aduana, habiendo salido al mar en una de las lanchas de la citada villa, su patron Valentin Bastereche,

apresaron en la abra de Zumaya el quechemarin español nombrado S. Sebastian, su capitán Benito Luaces, que desde Santoña se dirigía á la plaza de S. Sebastian con un cargamento de 920 quintales de pólvora, 1600 granadas y una porción de balas de cañón, al cual por de pronto introdujeron en el puerto de Guetaria, donde se hallaba el bergantín de guerra francés el Isere, y el día inmediato 17 fue conducido por los mismos aprehensores y escoltado por dicho bergantín al puerto de Passages.

Carta del general Morillo conde de Cartagena al teniente general conde Bourk.

Cuartel general de Redondela 25 de Julio de 1823 á la una de la noche.

» Excmo. Sr.: Ayer á las cinco de la tarde mi destacamento que guardaba el puente de S. Payo, fue atacado por unos 700 hombres que venían de Vigo, y eran las tropas mas selectas de su guarnición. Mi destacamento se retiró despues de haber defendido bien el puesto que ocupaba: el enemigo no pasó el puente, solo trató de embarazar su paso haciendo poner en él varias carretas, y en seguida tomó posicion en el sitio mas ventajoso. Inmediatamente que yo supe esta ocurrencia hice avanzar el batallón de Santiago y de Compostela, 100 caballos del regimiento de Algarbe y 40 de Sagunto. El paso del puente fue forzado á las diez por los granaderos y cazadores de Compostela y un destacamento de Algarbe y de Sagunto, y el resto de la columna siguió á las voces de *viva el REY*. En vano intentó el enemigo hacer alguna resistencia: el puente y las posiciones inmediatas fueron tomadas sin haber perdido un solo hombre. Yo he marchado con mis tropas hasta Redondela, donde me encuentro á esta hora para impedir que se reuna el enemigo. Su dispersion ha sido completa, y estoy persuadido que en este momento no tiene 50 hombres reunidos. Se le han hecho muchos prisioneros, aunque no puedo todavía determinar su número; y se hubieran hecho muchos mas si la noche no hubiese favorecido su huida. Hemos encontrado muchísimas municiones.

» Mañana daré parte á V. E. de lo que deba hacer segun las circunstancias, y quizá podré darle los pormenores de esta importante accion.

» Estoy muy satisfecho de la conducta que han observado las tropas de mi mando. Soy con el mayor respeto, Excmo. Sr., vuestro muy humilde y obediente servidor el conde de Cartagena.»

Boletín 26.º

S. A. R. acaba de recibir la noticia de que el 24 de este mes á las cinco de la tarde la vanguardia del general Morillo, conde de Cartagena, que ocupaba el puente de Sampayo, sobre el camino de Vigo, fue atacada por 700 hombres escogidos, venidos de aquella plaza. Esta vanguardia, despues de haber defendido vivamente su puesto, tuvo que retirarse; el enemigo ocupó el puente, y se apresuró á fortificarse en esta posicion; pero el general Morillo, habiendo hecho avanzar inmediatamente los batallones de Santiago y de Compostela, con 100 caballos del regimiento de Algarbe y 40 del de Sagunto, fue tomado el puente, á pesar de una obstinada resistencia, á las 10 de la noche á las voces de *viva el REY*; y el enemigo, huyendo en una completa derrota, no pudo reunir 50 hombres, y á pesar de que la noche favorecia su huida, se le hicieron muchos prisioneros, perdió todas las municiones y un gran número de armas. El general Morillo ocupó inmediatamente á Redondela, y elogia mucho la conducta de sus tropas en esta accion. El general Larochejaquelein debe habersele reunido entre tanto.

El 20 de este mes las tropas realistas españolas ocuparon por capitulacion la villa y castillo de Morella, en el reino de Valencia. El 22 el fuerte de Monzon, en Aragon, se entregó al brigadier D. Santos Ladron, que formaba su bloqueo algun tiempo habia. Las islas de las Medas, sobre la costa de Cataluña, se rindieron igualmente el 16 á un destacamento del cuarto cuerpo de ejército, auxiliado por nuestra marina.

La partida de Mantilla, que despues de haber aparecido en la provincia de Soria pasó el Ebro con el intento de introducirse en Pamplona, quedó enteramente destruida por efecto de los movimientos combinados de un destacamento del regimiento 12.º de cazadores y del que manda el coronel Labarthe, gefe de estado mayor de la division del conde de España. Estas tropas fueron eficazmente auxiliadas por las gentes del pais, y el

gefe Mantilla fue muerto en su huida por un habitante de Arguedas. Cuartel general de Madrid 31 de Julio de 1823 = Por orden de S. A. R. el mayor general conde Guilleminot.

— Tenemos á la vista varios documentos originales pertenecientes á la faccion constitucional, que han sido interceptados en su direccion al gobierno revolucionario, de que vamos á dar al público la siguiente noticia de dos de ellos:

El primero es una carta de D. Juan Jabat fecha en Lóndres el 17 de Junio dirigida al llamado ministro de Estado, en que acompaña varios documentos relativos al empréstito de 40 millones, que no ha tenido efecto, con la casa de los Sres. Bernales y sobrinos de aquella ciudad; ni lo tuvo despues con la de Cock, quien retiró las proposiciones que tenia hechas, porque vió la mala cara que presentaba la causa de los *hermanos*.

El Sr. Jabat se lamenta de que no se haya verificado á cualquier costa el empréstito por que tanto anhelaba, y dice condo-lido: » Seis semanas se han perdido sin terminarla (la negociacion), á pesar de haberse conocido desde el principio que era una felicidad el que se presentasen proposiciones tan admisibles despues de la invasion.

» No se ha concluido por una fatalidad desgraciada, efecto de intrigas de que se han valido nuestros enemigos, ya haciendo que otros banqueros aparenten mejorar las condiciones propuestas por Cock y sus socios, ya inspirando desconfianza de que estos las cumplan.

» Este manejo no ha tenido otro objeto que embrollar é impedir el empréstito; y yo he visto con dolor prevalecer estas maquinaciones sobre todos mis esfuerzos para contrariarlas..... Por último, esta exposicion explicará el motivo que me ha obligado á contraer un empeño de cerca de 170 libras esterlinas en los tres artículos de pólvora, víveres para Santoña y utensiles que remito á Vigo á disposicion del general Morillo....» (El cual nabra ya hecho de esto el uso conveniente.)

Y el segundo otra de D. Francisco Espoz y Mina, fecha en Saus á 28 de Junio, que dirige al ministro de la Guerra, donde pinta el triste cuadro de su situacion comparándola con la que tenía antes; y en su loca confianza dice: » Con algunos esfuerzos mas se hubiera conseguido el objeto que tanto apetíamos; mas la invasion del ejército francés vino á sumergirme en nuevos cuidados é inquietudes.

» Esta invasion, verificada el 17 del último Abril, cogió á mi ejército debilitado con las guarniciones que fue preciso dejar en las plazas fuertes del pais, y cuyo aprovisionamiento me costó inmensas fatigas y sacrificios. No me fue posible aguardarlos en la misma frontera, y así me ví precisado á replegarme sobre mis fuertes posiciones. Los habitantes del pais, seducidos siempre por el fanatismo (1), y ciegos sobre sus propios intereses (2), se pusieron de parte de los invasores extranjeros, á quienes su política artificiosa atrae tantos ilusos y mal intencionados (3).

» Los cabecillas de facciosos volvieron á presentarse con sus bandas al abrigo de los extrangeros, y no carecen de recursos, puesto que la faccion enemiga á la libertad se los prodiga á manos llenas. Era imposible que yo, exhausto de ellos, pudiese sostener la campaña en un pais, que se hubiera sublevado en masa contra mí si hubiera cometido la imprudencia de querer vivir á costa suya. En situacion tan crítica tuve que cederles poco á poco el campo, reduciéndome á molestarlos con movimientos que permitiese la naturaleza del terreno.....

» El estado de este ejército y distrito es el siguiente: el ejército francés ascenderá sobre poco mas ó menos de 22 á 23000 hombres; el de los facciosos de 7 á 8000. De las tropas nacionales, deducidas las guarniciones de las plazas, no pasa de la cuarta parte de este número.»

Siguen lamentos y lloros del *invicto Sertorio* que harian llorar á la vieja mas dura que los oyese: pide nada menos que hombres, víveres, municiones; y lo que debia pedir era.... á Dios misericordia para que le trajese á verdadero conocimiento.

(1) Así se define en el diccionario de los *hermanos* la fidelidad y el verdadero patriotismo.

(2) A la verdad que hasta ahora no podíamos creer que un navarro que dejó la ahijada para empuñar la espada fuese capaz de querer enseñar á los catalanes cuáles eran sus propios intereses.

(3) ¿Cómo no hicieron lo mismo en la guerra pasada? Con que ó aquellos hombres eran otros, ó la causa es muy distinta.